

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MENIER S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO 2020.

En el cantón Machala, provincia de El Oro, el día 18 de junio de 2020, siendo las 09:15 h, en el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de junio km 4.5 vía Pasaje, se reúnen en los accionistas de la compañía MENIER S.A., con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL, propietario de 546.624 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. PINEDA CARLOS ALBERTO, propietario de 154.176 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América;

Se encuentran también presentes la contadora de la compañía la Ing. Betty Castillo y el Ab. José Rolendio Loja Mendoza.

Preside la sesión la señora Carlos Alberto Pineda en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Loja Mendoza José Rolendio, por acuerdo unánime de los accionistas presentes.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes. Hecho esto, el Presidente de la Junta, solicita al Secretario Ad-Hoc de la Junta verifique si existe el quorum de instalación.

Tras las confirmaciones de rigor el Secretario confirma que se encuentran presentes los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, esto es, setecientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$700.800,00).

Encontrándose presentes todos los accionistas, al amparo de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día, que han establecido unánimemente, los cuales son:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.
5. Conocer y resolver acerca de la distribución y destino de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.
6. Designación del Comisario para el periodo 2020.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020.

Acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

Se pasa a tratar entonces el primer punto del orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2019.- Inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.- Inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, y terminada dicha lectura, la Junta de libera al respecto y lo aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es:

3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.- Se somete a consideración de la sala la aprobación de dicho informe, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el antedicho informe.

Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, cuál es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.- La Junta concede el uso de la palabra la Ing. Betty Castillo contadora de la compañía, quien desarrolla una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019 el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de este para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019.

Posteriormente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. esto es:

5. Conocer y resolver acerca de la distribución y destino de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.- La Junta concede el uso de la palabra la Ing. Betty Castillo contadora de la compañía quien manifiesta que dentro del ejercicio económico del año 2020 existe una utilidad del ejercicio del valor de \$1.222.118,98, de ello, se ha descontado la participación de trabajadores e impuesto a la renta quedando un valor de \$762.689,99, también se ha destinado el valor de \$ 76.269,00 para la reserva legal, quedando una utilidad neta por el valor de \$ 686.420,99. Toma la palabra el señor accionista Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez y propone se realice la distribución de dividendos a cada accionista, en proporción a sus acciones pagadas. Por consiguiente, solicita se apruebe el destino y la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en los términos consignados anteriormente. La Junta General de accionistas, luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el destino y la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en los términos consignados anteriormente.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, cual es:

6. Designación del Comisario para el periodo 2020.- Toma la palabra el señor accionista Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez y propone se designe como Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2020 a la Ing. Alba María Carrión Armijos. Por lo cual, eleva a moción. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta. Finalmente se pasa a tratar el séptimo y último punto del orden del día, cual es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020. -Toma la palabra el señor accionista Gaybor Rodríguez Aníbal Rafael y propone se contrate a la compañía SEÑALIN AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. para que realice los servicios de auditoría y revisiones de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2020. Por lo cual, se eleva a moción. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad a probar la moción propuesta.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario Ad-Hoc de la Junta a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las 10:15 h.

Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta.

F). GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL, ACCIONISTA; GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

F). PINEDA CARLOS ALBERTO, PRESIDENTE DE LA JUNTA; PRESIDENTE DE LA JUNTA.

F). LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 18 DE JUNIO DE 2020.



LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA